

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36393** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil 4 de Madrid, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 651/2010, concurso de persona física don Ángel del Río Martínez y con NIF. 01099377-T y doña Cristina Dolores del Palacio Núñez, con NIF 05384529-E, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 30 de julio de 2012.- La Secretaria.

ID: A120072634-1